

## Paridad con calidad

**Por: Carolys Helena Pérez. 15/02/2025**

“Paritas” es el término latino del que deriva la palabra “paridad”, que hace referencia a la igualdad o equivalencia entre dos o más cosas. Mientras que “calidad” deriva del latín “qualitas” que alude a la esencia que distingue a un ser vivo o un objeto y le hace diferenciarse del todo. Teniendo presente estos conceptos, es innegable el salto cualitativo y cuantitativo que las mujeres hemos dado en la participación política en Venezuela desde que llegó la Revolución Bolivariana.

Desde siempre la legislación venezolana ha procurado promover la participación política de las mujeres, pero sabemos que un mero Decreto no es suficiente, hay que tener voluntad de cumplirlo desde las direcciones de las organizaciones políticas -en su mayoría conformadas por hombres- y ese cumplimiento pasa por el ejercicio de desprenderse de espacios de poder; nada sencillo en la política.

### **Veamos algunos datos concretos:**

- 1998: La legislación vigente en ese momento establecía como cuota mínima el 30% de participación de las mujeres, sólo el 5.9% de las curules estaban ocupadas por féminas.
- 2005, 2010, 2015: Ante cada evento electoral del Poder Legislativo el CNE emitió Decreto estableciendo como cuota mínima de participación de la mujer el 50%. Alcanzamos el 17,4% (2005); el 16% (2010) y el 17% en 2015. Replicándose de manera similar tanto en Consejos Legislativos como en Concejos Municipales.
- 2020: pasará a la historia política de nuestro país como el período en el cual alcanzamos el mayor avance con el 33,5% de las curules principales ocupadas por mujeres y este número asciende a 42% si sumamos principales y suplentes.
- 2024: es un hito en este ámbito porque el 47% de las presidencias de los Consejos Legislativos y entre un 42% de los Concejos Municipales fueron presididos por mujeres.

Hemos roto los techos de cristal! Sabiendo que nada es estático y menos aún en la política nuestra, ante el escenario electoral del 2025 es importante insistir en el

reconocimiento y visibilización de los liderazgos femeninos así como en la generación de condiciones para el desarrollo y estímulo de los mismos desde el territorio comunal (donde somos franca mayoría) y hasta las máximas instancias de toma de decisiones; siendo congruentes con la declaratoria del carácter feminista del Socialismo que luchamos por construir. Tenemos tiempo, tenemos voz, tenemos moral y cualidad para abrir el [debate](#).

¡Sigamos venciendo! ¡palabra de mujer!

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Redradiove

**Fecha de creación**

2025/02/15